



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3 de marzo de 1993

Núm. 27 (e)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 116
Núm. exp. 122/000102)

PROPOSICION DE LEY

624/000019 De modificación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, sobre actualización periódica del límite máximo de ingresos anuales para acceder a la asignación económica por hijo a cargo (antes proposición de Ley sobre modificación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, sobre revalorización periódica de la asignación económica por hijo a cargo).

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 24 de febrero de 1993, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Sanidad y Seguridad Social, sobre la proposición de Ley de modificación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, sobre actualización periódica del límite máximo de ingresos anuales para acceder a la asignación económica por hijo a cargo (antes proposición de Ley sobre modificación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, sobre revalorización periódica de la asignación económica por hijo a cargo) (publicado en el BOLETÍN

624/000019

OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie III B, número 27 [c] y [d], de fechas 17 y 19 de febrero de 1993, respectivamente), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de marzo de 1993.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961